



COM



N° TRAMITE: 33220-0041-19 20/05/19 16:28
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 707207



NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "CONTACTO SIDERAL JAWUN-K S.A."

Macas, 2 de mayo del 2019

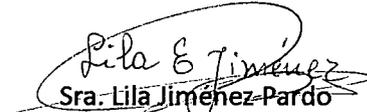
Abogado
Washinton Vallejo Garay
Ciudad.-

Comunico a Ud. que en sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía "Contacto Sideral Jawun-k S.A.", realizada el 29 de Abril de 2019, se acordó unánimemente designar a Ud., para el cargo de **GERENTE**, por lo tanto tiene Ud. la representación de dicho cargo por un periodo de "DOS AÑOS" a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Ud., ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La descrita Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de Marzo del 2016, ante la Dra. Claudia Calle Cabrera, Notaria Primera del Cantón Morona, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Morona el 22 de marzo de 2016, con el No. 6, Repertorio 26.

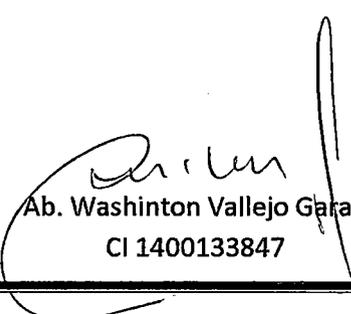
En caso de falta o ausencia o impedimento de su parte, lo reemplazará con todos sus deberes y atribuciones el Presidente de la Compañía.

Atentamente,


Sra. Lila Jiménez-Pardo
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: Yo **WASHINTON VALLEJO GARAY**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía "CONTACTO SIDERAL JAWUN-K S.A.". Y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción al estatuto de la Compañía y a la Ley.

Atentamente,


Ab. Washinton Vallejo Garay
CI 1400133847



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA "CONTACTO SIDERAL JAWUN-K S.A."**, queda inscrito en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (40), repertorio número (58), de fecha 16 de mayo de 2019.

Libro:



Elaborado por:



Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**

